

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plasuela del Corriño, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

# El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 pts.

Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

ÉPOCA 2.<sup>a</sup>

Domingo 14 de Enero de 1900

Año XVI = Núm. 4485

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos  
Plaza Mayor, 46, principal

## CARDENAS

SILLERO Y GUARNICIONERO

15, SAN PABLO, 15

Monturas y bridas de todas clases.  
Estribos, bocados y espuelas.  
Fustas y látigos de todas clases.  
Gran surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.  
Collares para perros y artículos para caza.  
Se construyen toda clase de guarniciones para carruajes.  
15, San Pablo, 15 Salamanca.

## DESINFECCION A DOMICILIO

DE HABITACIONES, ROPAS, etc

Creyendo necesario la desinfección (después de ciertas enfermedades) de las habitaciones, ropas, muebles y utensilios, usados por los enfermos; hemos montado en nuestra LABORATORIO la sección de esterilización y desinfección.  
Con tal objeto he traído de París la estufa de desinfección LINGNER, cuyo gran poder desinfectante ha sido comprobado en Madrid, á mi presencia, por los doctores Cortezo, Ustariz, Muñoz, Llerente, Chicote y otros.  
Laboratorio Químico-farmacéutico de A. García Ruiz, sucesor del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, núm. 36 (Acera del Correo, Salamanca.)

## LA LUZ MAS LUMINOSA Y POTENTE QUE SE CONOCE

Alumbrado público y doméstico

CON EL

## GAS ACETILENO

por medio de los Totalizadores, sistema

Palacios

(con privilegio exclusivo de invención)

GRAN ECONOMIA

SOBRE TODOS LOS ALUMBRADOS

CONOCIDOS HASTA HOY

SEGURIDAD ABSOLUTA

Manejo sencillo

Puede visitarse, entre otras instalaciones, la de la calle de *Bovadores*, núm. 10.  
En el Laboratorio del Dr. Ruiz, Plaza Mayor, núm. 36, se han hecho ensayos del poder calorífico de este gas, y en él funcionan diariamente, á gran temperatura, las estufas de esterilización y aparatos químicos.

Para Catálogos y precios, al representante JUAN CAMPRUBI, Plaza Mayor, núm. 37, ó Afueras de Sancti-Spiritus, número 12, SALAMANCA.

## HOTEL CASTILLA

CAFÉ-RESTAURANT

bajo la dirección de Ramón López, de Valladolid,

DOCTOR RIESCO, 18, 20 y 22

SALAMANCA

Establecimiento construido expresamente para este objeto, con dos fachadas á dos calles de las principales y más céntricas de la capital.  
Coches á todos los trenes.—Servicio permanente.—Mobiliario todo nuevo.—Amplios comedores.—Independencia completa para las horas de comida.—No hay mesa redonda.—Cubiertos desde DOS pesetas en adelante.—Se admiten abonos.

## D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de Beneficencia municipal y provincial de Salamanca.  
Horas de consulta: Mañana de once á una, tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

## INRI

El señor Silvela, hablando en Consejo de ministros de la próxima Asamblea de Valladolid, ha dicho que el Gobierno oirá con gusto cuanto allí se diga, proponga y acuerde, y que lo tendrá en cuenta como una manifestación importante de la opinión pública.

Lo de oír con gusto lo que en Valladolid se diga, parécenos un poquito difícil, puesto que nuestros gobernantes no han contraído merecimientos para que los asambleístas empleen el tiempo en decirles cosas que suenan gratamente en sus oídos.

Verdades que, si en el paladar amargan como hieles, en el oído sonarán como la trompeta del juicio final, será lo que el Gobierno podrá oír en la ciudad castellana, donde las clases productoras se congregan, obligadas por la necesidad de poner fin á la indigna burla que de ellas y de sus justas pretensiones viene haciendo el jefe del Gabinete.

Esas mismas declaraciones á que nos referimos, atribuidas por la prensa al señor Silvela, parecen, más que un laudable propósito, afrentoso inri que quiere poner al penoso calvario recorrido por la Comisión permanente de la Asamblea zaragozana.

¿Quiere el Gobierno saber lo que pide y desea la opinión pública, por conducto de los representantes que envía á Valladolid?

Pues no precisa esperar para ello á que las Cámaras y organismos adheridos hablen de nuevo.

La próxima Asamblea no se propone formular un nuevo programa; mantiene y defiende el de Zaragoza, y tanto en él, como los en mensajes á la Corona, al Parlamento y al Gobierno, están consignadas sus aspiraciones.

El Gobierno, pues, ha oído á la opinión, y se ha hecho el sordo.

¿A qué viene por lo tanto esa nueva burla?

L. C.

## PAGINA AGRICOLA

## Los vinos italianos

Del *Boletín de la Estación Enológica de España* en Cete, tomamos los párrafos que siguen:

«Desde hace algunas semanas la prensa española, agrícola y política, se ocupa, como hizo ya parte de la francesa con anterioridad, del privilegio que se cree haberse concedido ó que se va á conceder á los vinos italianos enyesados destinados á esta nación.

Como no obstante estar destituida de fundamento tal presunción, como lo

han demostrado los hechos, sigue agitando con insistencia la especie, opinamos conveniente, para desvanecer toda clase de dudas, decir cuatro palabras sobre el asunto.

El origen del clamoreo se debe á un suelto publicado en Octubre por el *Bulletin de la Chemmerce francaise de Milan* diciendo que, en virtud de tratados entre el honorable Luzzatti y el embajador de Francia, los vinos italianos podrían entrar en la república (entraban ya desde Abril) aunque contuvieran más de dos gramos de yeso por litro.

Sin darse exacta cuenta de ello y juzgando del mayor alcance la especie, se alarmaron primero algunos periódicos y sociedades agrícolas francesas y luego las mismas entidades de nuestro país, sin fijarse unos ni otros que desde el 12 del pasado Abril y como consecuencia de las sentencias dictadas por los tribunales de París y Montpellier, la *Direction Generale des Douanes* dirigió á sus agentes la circular numero 3.021, por la cual se ordenaba á las aduanas que en lo sucesivo debían permitir la entrada de todos los *vinos enyesados de cualquier procedencia*, fuera cual fuese la cantidad de yeso que contuviera.

Dicha circular, que por su importancia dimos á conocer inmediatamente en los *Boletines de la Estación*, y sobre cuyas ventajas insistimos cuando se nos concedió el mismo régimen para los vinos salados, fué dictada, principalmente para los vinos españoles, en virtud de las muchas reclamaciones que había y en vista de la tolerancia que se tenía con los vinos enyesados franceses, demostrándose con ello que, si hubo privilegio, fué precisamente para nosotros. Por dicha circular las aduanas no pueden retener ni indicar á los tribunales las partidas de vinos que contengan más de dos gramos de yeso por litro, ni exigir la mezcla con otros sin yeso, pero, si por acaso se vendiesen ó se entregaran al consumo sin estar rebajados á menos de dos gramos, sus agentes deben informar de ello al procurador de la República, sin que por eso puedan proceder á un embargo.

La mencionada disposición, como se ve, tenía y tiene carácter general y lejos de ser un privilegio para Italia, como erróneamente supuso la Cámara de Comercio de Milan, ningún favor especial se ha acordado directa ni indirectamente á los vinos italianos.

Como no ha faltado tampoco quien dijera que el citado *Boletín* se refería á que los vinos italianos enyesados á más de dos grados podrían circular libremente y darse al consumo, lo que de ser cierto constituiría en realidad una gran ventaja, el Gobierno francés, por boca del ministro de Comercio, tuvo que desmentir la especie, para lo cual le bastó sólo decir que nunca concedería á los extranjeros lo que estaba prohibido á los franceses.

Los vinos italianos sobre enyesados, lo mismo que los de cualquiera otra nación y que los vinos salados, á más del gramo de sal por litro, tienen libre entrada en Francia, pero ni los unos ni

los otros, ni los mismos franceses, según la ley, pueden venderse ni darse al consumo sin estar rebajados á menos de dos gramos de yeso y uno de sal por litro, debiendo añadir por nuestra parte, que desde la promulgación de las respectivas leyes ó circulares, la Administración francesa se preocupa muy poco de los vinos enyesados ó salados. Tal es el régimen en vigor.

La Enotécnica, que tiene ya repetidas veces manifestado su criterio sobre el escaso ó ningún daño que puede ocasionarnos la competencia de los vinos italianos, como lo prueba lo que está sucediendo en Francia y Suiza, y lo probará, si nuestras modestas voces se escuchan, el mercado alemán, dió á conocer en detalle y oportunamente todo cuanto ahora exponemos, pero en virtud de lo que se ha dicho y publicado recientemente en España sobre este asunto, y de la facilidad con que se ha olvidado cuanto consignamos á su debido tiempo, hemos creído prudente reproducirlo para que sepan todos á qué atenerse en tan importante como debatida cuestión.

## LA ASAMBLEA DE VALLADOLID

El señor Romero Robledo

La Asamblea convocada por la Comisión Ejecutiva de las Cámaras de Comercio para el día 14 en Valladolid, puede ser una esperanza ó un desengaño, un éxito ó un fracaso.

Como la celebrada en Zaragoza, rompe la monotonía del silencio que induce á la equivocada idea de que la opinión está muerta, y de que el país mira con indiferencia la marcha de los Gobiernos, limitándose al papel de espectador de la conducta y de la euerde de los llamados partidos gobernantes, que turnan invariablemente en el disfrute del poder y en el reparto de los destinos públicos.

Hay quienes creen, el autor de estas líneas entre ellos, que la quietud del país ante las desgracias y vergüenzas pasadas y los males presentes, no es degeneración ni envilecimiento, sino postración pasajera que aguarda el momento oportuno para pasar de la protesta á la acción, que arrolle los obstáculos que se oponen á su bienestar, y se obstinan en sujetarle á rutinas desacreditadas y á egoístas intereses de caducas parcialidades políticas.

Si la Asamblea de Valladolid representa una iniciativa que la Nación espera desde la fecha de nuestros desastres y la pérdida de nuestras colonias; si considerando la obra de la regeneración como superior á los esfuerzos de una sola clase, llama á sí el concurso de todas las fuerzas, políticas y sociales; si, conocedora de la realidad, no se preocupa del exclusivo interés de sus representantes, y se constituye en un organismo capaz de perseverar en la lucha por la conquista de sus ideales, alrededor de ese poderoso núcleo de las clases mercantiles cristalizarán todas las nobles aspiraciones que en el país protestan contra el presente, y sin amenazas ni perturbaciones será seguro el triunfo de la causa que defiende.

Los que van á realizar el acto más político y de más trascendencia en estos días, no deben engañarse ni engañar á la Nación, envolviendo el pensamiento en fórmulas ambiguas, que aumentando el número de adeptos y aparentando una falaz unanimidad, hagan imposible toda acción eficaz. Levanten por encima de las enseñanzas de todos los viejos partidos políticos, monar-

quicos y republicanos, la bandera de los intereses nacionales que piden amparo y protección; organicense como fuerza política con la decisión que no vacila en sacrificar el presente al porvenir, el interés al ideal, y entonces, y sólo entonces, merecerán hoy el aplauso de los buenos, y mañana las bendiciones de la Historia.

Si se limitan a exhibir pretenciosos exclusivismos, y a poner al servicio de la causa que invocan huecas declamaciones, la Asamblea de Valladolid quedará reducida a un *meeting* más, a ruido, a fuego fatuo, y sus autores volverán a sus casas, mirados con indiferencia ó castigados por el ridículo que habrán merecido.

Ha llegado la hora de recoger el fruto de la anterior propaganda, de sacudir el letargo, de unir fuerzas, y dando dirección á la voluntad, serena y enérgicamente, ponerse en marcha, resueltos á no cejar, hasta ver implantadas en la administración y en el gobierno del país, las reformas que las necesidades públicas exigen y la opinión imperiosamente reclama.

F. ROMERO Y ROBLEDO.

Los que llegan

De la prensa han llegado:

En el tren de las seis de la mañana de ayer el redactor del *Nuevo Mundo*, nuestro querido amigo don Florentino Llorente (Florete).

En el de las nueve de la noche anterior, el redactor representante del *Heraldo de León*.

A las seis de la mañana de hoy el redactor de *El País* don Ricardo Fuente.

Delegados:

En el tren correo de Galicia:

Don Pedro Carranco, de Villoldo. De Zamora: don Francisco Puente y don Rafael Fernández Esteban. De Morales del Vino: don Prudencio del Corral y don Luis Muriel. De Alaejos: don Victorino Hernández y don Manuel García.

En el de las seis de la tarde:

De la Cámara de Comercio de Madrid: don Pablo Ruiz de Velasco, don Juan Díaz Forcada y don Miguel Lorenzale. De Medina del Campo: don Jerónimo García. De Lorea: don Juan F. Lillo y don Sebastian Serrallisma. De Alcoy: don José Laporta Valor y don Juan Vitoria.

En el correo de las nueve de la noche: De Burgos, don Pedro Díez Montero, don David Mercado y don Mariano Rodríguez. De Villarramiel: don Celestino Niño y don Fulgencio López. De Zorita de la Loma: don Miguel Bajo y don Bernardo Leal. De Carrión de los Condes: don Jesús F. Lomana.

A las diez y media de la noche: De Carrión de los Condes: don Benito Girón y don Celestino Garrachón.

A las once y media de la noche: De la Cámara de Comercio de Bilbao: don Cosme Palacios y don Pablo Alzola.

En el tren de las 12:42 de la madrugada han llegado los representantes de la Cámara de Oviado: don Gerardo Aza, don José San Román y don Juan Oria.

En los trenes de la madrugada llegaron: don Juan José Clot, don Mariano Núñez Samper, don Avelino Bonet, don Jacinto Fernández, don Alonso Blanco, don Francisco Ortega, don José Carvajal, don Jacinto Fernández, don Maximo González, don Mariano J. Vinuesa, don Tomás Rodríguez, don Benito Zurita, don Eugenio Sanz, don Juan A. Cuellar, don Alejandro Delgado, don José Sol, don Antonio Guerra y Guerra, don Emilio Canenil, don Rafael López Amín, Comisión Círculo Mercantil de Madrid, don Inocencio Reinoso, don Benigno Torralba, don Angel Fernández Jiménez, don Gabino Martínez, don Ricardo Rubio, don Justo Arcos y don Antonio Píera.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á los delegados de varios pueblos del partido de Toro, nuestros queridos amigos don Eugenio León, don Antonio Osuna, don Manuel García y don Venancio Aldea.

(De El Norte de Castilla.)

CARTA DE MADRID

Enero 13.

Sesión del Congreso

Apruébase el voto particular del señor Prieto, anulando las elecciones de Murcia. Los señores Alix y Romanones discuten

respecto al acta de Córdoba, proclamándose, por último, al señor Isasa.

El señor Asenjo impugna el capítulo IV de Fomento y queda en el uso de la palabra al retirarnos de la tribuna.

Sesión del Senado

El señor Pulido apoya una proposición referente á la ejecución de la pena de muerte. El señor Gullón, defendiendo á los liberales de los cargos del señor Cobian, dice que las notas diplomáticas citadas por éste, abarcaban varios puntos. Afirma que la escuadra de Cervera llevaba carbón necesario y elementos precisos para el combate, teniendo facilidad para surtirse de víveres en los puntos de escala. Respecto á la junta de generales de la Armada, sería conveniente que se dijera toda la verdad. El acuerdo de la salida se tomó por unanimidad. Recuerda que los Estados Unidos pidieron se les permitiera llevar socorros á los reconcentrados de Cuba en buques de guerra, lo cual se les negó, autorizándoles, únicamente, para llevarlos en barcos mercantes. Termina afirmando que los liberales habrán podido equivocarse, pero no faltaron á sus deberes.

El señor Cobian contestale enérgicamente negando las conexiones que le atribuyó el señor Gullón con el Gobierno. Insiste en que la escuadra llevaba solamente 300 proyectiles útiles para 24 cañones de grueso calibre y residuos insignificantes de carbón. Esta fué la verdadera causa de la pérdida del «Cristóbal Colón». Cuando la escuadra llegó á la Martinica no encontraron carbón, ni siquiera á nuestro Cónsul. El de Curacao les telegrafió confirmando la falta de carbón.

La reunión de los generales de la Armada fué una comedia mal urdida, que se quiso hacer servir de pretexto para eludir responsabilidades.

Y en aquella junta, los generales votaron sin saber lo que votaban, habiendo uno, como el señor Beranger, que dijo que nuestra escuadra nunca podía ser derrotada y que los barcos enemigos huirían en cuanto la vieran y los demás generales, al votar, después de haber expuesto sus opiniones el general Auñón, se limitaron á decir: opino como el señor Auñón.

El general Paquín dice que eso es hablar de memoria y entonces el señor Cobian, saca el acta de aquella junta y ante ciertas reticencias del señor Groizard dice: Puesto que sus señorías quieren atacarse á sí mismos, voy á leer esa acta en la cual consta que la mayoría de los generales se quejaron de que se los citara sin advertirles para qué, y de que se les consultara sobre la salida de la escuadra, cuya orden ya se había dado, no habiendo podido marchar por circunstancias accidentales. Dedicó un sentido elogio al general Bermejo, ministro en aquella época, y recuerda cómo avergonzado salió del ministerio, se retiró de Madrid, huyó de la sociedad y agobiado por las amarguras de los desastres, murió al poco tiempo pobre. General digno y caballeroso que, al tener noticia de la derrota de la escuadra en Cavite, y Cervera en Santiago de Cuba, se le arrasaron los ojos en lágrimas. Dice que los responsables de tanto desacierto fué la trinidad sagastina compuesta de los señores Sagasta, Gullón y Moret. A una interrupción del señor Gullón le increpa enérgicamente y dice que es indigno disfrazar la verdad para combatir al contrario.

Alcance de noticias

La Reina ha firmado un decreto comisionando al duque de Veragua para que vaya á Alemania como embajador extraordinario, á entregar las insignias del Toisón de Oro al príncipe heredero de Alemania.

El señor Silvela insiste en que los presupuestos se aprobarán dentro del mes actual. También ha dicho que el señor Gamazo intervendrá, como ha manifestado, en la discusión de los ingresos, donde fijará su actitud.

Londres 13.—Preocupa la intensidad de la epidemia influenza en esta capital. Entre los empleados del palacio real de Osborne, han ocurrido varias invasiones y seis defunciones.

Los señores Montilla, Canalejas, Mellado y otros, han presentado esta tarde al

Congreso una proposición, autorizando en España y las islas adyacentes el cultivo del tabaco. Las condiciones del cultivo, vigilancia y fiscalización, serán reguladas por un reglamento que hagan de común acuerdo el Gobierno y la compañía arrendataria. Esta comprará en el país las mismas cantidades de tabaco que adquiere en el extranjero. El sobrante será exportado por puertos previamente designados.

Cotización de la Bolsa

Interior, 69'30.  
Exterior, 00'00.  
Amortizable, 77'40.  
Cubas viejas, 80'90.  
Cubas nuevas, 67'75.  
Empréstito de Aduanas, 100'85.  
Empréstito filipino, 86'95.  
Banco, 501'00.  
Tabacos, 443'00.  
París vista, 28'40.  
Londres vista, 32'37.

El exarzobispo de Santiago de Cuba será nombrado obispo de Badajoz y el de esta sede trasladado á la vacante de Cuenca.

Londres 13.—Ha salido un regimiento de voluntarios habiéndose hecho una entusiasta despedida. Telegrafían de Orange que los ingleses acantonados en Zoutpaa-drift, se han desmoralizado.

Londres 12.—Reconociendo en las cercanías de Colesberg, ha sido capturada, por los boers, una patrulla de caballería inglesa. Uno de los oficiales heridos el día 6 en Ladysmith y muerto á consecuencia, ha sido el conde de Ava. La noticia ha causado en Londres penosa impresión. Crece el rumor de que será relevado el general Methuen por Sir Macdonall á consecuencia de los disonamientos entre Methuen y sus subordinados.

AGENCIA ALMODOBAR.

UN CONSEJO A PARAISO

No salga usted á la calle mi buen señor don Basilio si en algo aprecia su vida, sus negocios y sus hijos, pues se dice que Silvela disfrazado de mendigo, (que sólo harapos le faltan al que es tan pobre de espíritu) va á asestarle cuatro golpes y quien dice cuatro, cinco, con objeto de impedirle que asista con sus amigos á la Asamblea famosa, noble germen del destino que han de atravesar aquellos que españoles han nacido. Combate usted por la gloria, Silvela por el destino; lucha usted por sus ideas, por el turrón don Francisco; pelea usted por la patria, don Paco por el bolsillo; es usted un hombre recto, Farruco un hombre torcido; usted talento demuestra y don Curro salvajismo; le agrada á usted la justicia á Frascuelo el egotismo; es usted padre del pueblo y padrastro don Frascuito; su divisa es "honra y patria", la de Frasco "pan y vino." Con todo esto, yo aseguro, mi buen señor don Basilio, que en la lucha que hoy empieza ha de vencerle el mendigo, don Paco, Farruco, Curro, Frascuelo, Frasco y Francisco.

M. R.

Crónica local y provincial

Ayer tarde tuvo lugar la conducción al cementerio del cadáver de la señora doña Manuela Iglesias González, esposa de nuestro querido amigo el conocido comerciante don Ricardo González.

Gran número de personas de todas las clases de la sociedad, asistieron al fúnebre acto, patentizando así las muchas simpatías de que gozaba la finada.

Los que se hallen en condiciones de aspirar interinamente á la plaza de auxiliar en la Normal de Maestros, vacante á causa de la nueva creación de escuelas graduadas, pueden presentar sus solicitudes en la Secretaría hasta el día 21 del corriente.

Se ha adjudicado á don Ramón González Pablo, la roturación del baldío de la Aldehuella, por ser el único postor que se presentó al concurso.

Comunican desde El Cerro que ha sido gravemente herido Antonio López Santiago, por su convecino Francisco Gómez.

El malhechor se dió á la fuga y el Juzgado ha empezado á instruir las diligencias correspondientes.

Luis Sevillano Mayordomo, ha sido puesto á disposición de la autoridad por suponerse autor del robo de tres caballerías del pueblo de Villares de Yeltes.

SABAÑONES?

Usad la Eufrolina y se os quitarán. Depósito en Salamanca, Farmacia de Rufz, Plaza Mayor (acera del Correo).

En virtud de una disposición del Rectorado, han sido nombrados: don Eugenio Redondo, maestro de la escuela de Abadía (Cáceres), con 825 pesetas anuales y doña Rafaela Hernández Iglesias, para la escuela del Hoyo (Avila), con la misma asignación.

El director de este Instituto ha recibido, del Rectorado, el título de bachiller á favor del alumno de Medicina don José Toledano.

Dícese que en el Ayuntamiento, secundando circulares del Instituto geográfico y estadístico, se va á hacer algo en orden á la rotulación de calles.

Don Victoriano Sánchez, inspector del mercado, mandó retirar de la venta, ayer mañana, cuatro banastas de sardinas en estado de descomposición.

También una pareja de agentes recogió á una vendedora ambulante de los Milagros, otra caja de sardinas en el mismo estado.

A 2.336 pesetas y 85 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 12 del corriente, en los fieltos de esta capital.

Uno de los objetos, quizá el principal que ha llevado el señor marqués de Cerralbo en su viaje á Ciudad Rodrigo, ha sido el recoger los datos precisos, de la capilla de Cerralbo, que perteneció á la casa y hoy es del Obispado, para hacer los proyectos de los sepulcros que quiere erigir para sus difuntos padres, y preparar también el que desea tener dispuesto para cuando él fallezca.

Don Faustino González Parra, ha tomado posesión del cargo de profesor numerario de la Escuela superior de maestros de esta capital.

M. LUDENA

Cirujano dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas

Precios módicos. Rúa n.º 33.

Ya la experiencia había, hace algún tiempo, proclamado las excelentes condiciones del gas acetileno para el alumbrado particular y público, y nuevamente se ha demostrado, con la instalación de dicho gas en el comercio de ultramarinos de la calle de la Rúa, propiedad de don Lázaro Bartolomé.

La Superioridad acaba de confirmar un fallo absolutorio que hace tiempo dictó la delegación de Hacienda de esta provincia en un expediente instruido contra la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy por infracción de la ley del Timbre.

Nos unimos a la petición que *El Noticiero* de anoche dirige al señor Alcalde para que se proceda al arreglo del Paseo de las Carmelitas, que se halla intransitable a causa de las pasadas lluvias, pues es uno de los sitios predilectos del público durante los días del sol en el invierno.

Durante el año de 1899 se han hecho las siguientes inscripciones en el Registro civil de esta capital:

Defunciones, 994.  
Nacimientos, 790.  
PÉRDIDA DE POBLACIÓN, 204.  
Las defunciones se descomponen en la siguiente forma:  
Varones: 336 solteros; 120 casados, y 72 viudos.—Hembras: 288 solteras; 59 casadas, y 119 viudas.

Y los nacimientos en esta otra:  
Varones, 398, y hembras, 392.  
Matrimonios canónicos durante dicho año, 208.

Matrimonios civiles, ninguno.  
De nada sirvieron los comentarios que á nosotros se nos ocurrieran, ante la elocuencia aterradora de los números.

Más de *doscientas* defunciones de exceso, sobre los nacimientos, hablan muy alto en pró de la incuria y falta de higiene que hay en Salamanca.

El Ayuntamiento y demás autoridades tan tranquilas!

### Registro civil

Nacimientos: Juana Manuela García.  
Defunciones: Hipólito Castro y Pedro González Fernández.

La Dirección general de Instrucción pública, ha declarado que los auxiliares de las escuelas prácticas graduadas no percibirán en lo sucesivo retribuciones escolares.

Por la Subintendencia militar de Valladolid se convoca al concurso que ha de celebrarse el día 27 del actual á las once de la mañana en las oficinas de la dirección de la fábrica militar de harinas, para la venta de salvados procedentes de la molturación de trigos de este establecimiento.

La prensa de Asturias se queja del excesivo precio que alcanzan los carbones y de la escasez que experimentan en los mercados, debido á haber acaparado los ingleses grandes cantidades para la guerra.

En Oviedo se vende el quintal á dos pesetas.

En Madrid practica activas gestiones el diputado á Cortes por la capital, señor Maldonado, para que sigan adelante las obras del Parque administrativo, tanto tiempo paralizadas.

En los centros del ministerio de la Guerra se piensa en dar gran amplitud á esta clase de establecimientos.

En la Sala de lo civil de la Audiencia Territorial de Valladolid se vió anteayer la apelación de un auto en pleito procedente del Juzgado de Ciudad-Rodrigo entre don Cándido López Blanco y otros tres (apelantes), con don Juan Garduño y don Joaquín Miró Sánchez (apelados).

El motivo del pleito versaba sobre una reclamación de terrenos.

El conocido letrado don Sebastián Garrrote sostuvo los derechos de los apelantes, y el abogado don Eladio García Amado los de los apelados.

Anoche se celebró una animadísima y brillante reunión, como todas las que allí se organizan, en casa de los señores de Fernández Robles.

Es curioso el desbarajuste ocasionado por las últimas cesantías y traslados en Hacienda.

En Barcelona se ha dado el caso, de recibir un mismo individuo dos credenciales, una de oficial 3.º de la Administración y otra de la misma clase en la Investigación provincial; un aspirante, el nombramiento para una plaza de las suprimidas, y otros dos empleados, credenciales para desempeñar el mismo cargo.

La Dirección general de Contribuciones ha solicitado de esta Delegación de Hacienda un estado de los ingresos que, según cálculo, se obtendrán en esta provincia por todos los conceptos de tributación.

El conocido ingeniero de Caminos señor Claramut, ha salido para Córdoba destinado al mismo oficio que aquí tan recientemente desempeñaba.

La importación vinícola española en Francia durante el año que acaba de termi-

nar, ascendió á cuatro millones de hectolitros, contra cinco y medio en 1898.

## Tribunales

### Sentencias

La Sala primera, en causa procedente del Juzgado de Peñaranda, ha condenado á Lorenzo García Plaza, á la pena de cuatro meses y un día de arresto, accesorias y costas y 72 pesetas de indemnización al ofendido, por delito de lesiones.

Ha condenado también á Toribio Estévez Benito, á la pena de seis meses y un día, accesorias y costas, por delito de lesiones, en la causa procedente del Juzgado de Ciudad-Rodrigo.

Y, por último, ha absuelto libremente á Toribio Nieto, del delito de hurto, por el que fué procesado en el Juzgado de Instrucción de Vitigudino.

## Mercados

### Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

#### Cereales

Trigo candeal, rentas (panera) á 47 reales fanega.  
Id. id. corriente (s/v) 46 las 94 libras.  
Id. rubión id. id. 45 id.  
Id. barbilla id. id. 43 id.  
Centeno, á 32 las 90 libras.  
Tendencia, firme.  
Cerdos de 8 á 9 arrobas..... á 46 reales  
" " 10 á 12 " ..... á 49'50 "  
Tendencia, floja.

#### Valladolid 13.

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 300 fanegas de trigo, que se cotizaron de 46'75 á 47 reales las 94 libras (27'02 á 27'17 pesetas los 100 kilos ó 21'33 á 21'45 pesetas hectólitro); en los del Canal entraron 350 fanegas de trigo, que se pagaron á 46'75 reales las 94 libras (27'02 pesetas los 100 kilos ó 21'33 pesetas hectólitro).

#### Peñaranda 11.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo, de 45 á 45'50 reales fanega.  
Cebada, de 27 á 28.  
Centeno, de 30 á 31.  
Algarrobas, de 31 á 32.  
Guisantes, de 39 á 40.  
Avena á 19.  
Alubias, de 86 á 90.  
Castañas, á 40.  
Aceite, á 66 reales cántaro.  
Vino tinto, de 20 á 22.  
Petróleo, á 64 reales lata.  
Arroz, de 21 á 22 reales arroba.  
Patatas, á 5.  
Cebados al vivo de 48 á 52 reales.  
A pesar de haberse vendido bastantes cerdos, estos han estado en baja.

## TELEGRAMAS

### Opiniones

Madrid 14.—El señor Gamazo, hablando de la Asamblea de Valladolid, ha declarado que desconfía del éxito de la misma y que condena la resistencia al pago de los tributos, si por acaso se acordara.

Moret dice que, para conseguir algo provechoso, se necesita un movimiento nacional, sin exclusivismos ni postergaciones de clases determinadas.

Anuncia la probable disidencia de los representantes de los circuitos Mercantil é Industrial de esta Corte, que pretenden fusionar, en uno, los programas de Zaragoza y el del señor Costa.

### Indigno

Madrid 14.—Dícese que el Gobierno no apoya el meeting socialista que hoy ha de celebrarse en Valladolid, y en el que hablará Pablo Iglesias, en su propósito de quitar importancia á la Asamblea de las Cámaras.

### De las Cortes

Madrid 14.—Parte de la sesión del Congreso de ayer tarde se dedicó á la discusión de las actas pendientes.

Se puso á discusión la de Murcia. Es probable que el Congreso acuerde la nulidad del acta misma.

### La Asamblea

Madrid 14.—La prensa de hoy dedica preferentemente su atención á los juicios y comentarios relacionados con la asamblea de Valladolid.

### Paso atrás

Madrid 14.—Insistese en que los señores Silvela y Villaverde retroceden en el compromiso que habían contraído de aceptar la enmienda del duque de Veragua, ante la actitud de los ministros de Marina y Guerra, y la opinión de los Institutos armados contrarios á aquélla.

Anúnciase una votación muy interesante.

AGENCIA ALMODOBAR.

### VENTA DE ROBLES PARA TRAVIESAS Y LEÑAS PARA CARBONES

Se venden 500 robles á propósito para traviesas, de las existentes en el Cuarto de la Dueña de España.

Las leñas pertenecen á un trozo del monte de la dehesa de Aldeavilla de Revilla, próxima á Puente de San Esteban.

La subasta de una y otra especie tendrá lugar á las doce de la mañana del día 16 de Enero de 1900, en la notaría de don Sebastián Gorjón, bajo el pliego de condiciones allí de manifiesto. 8—4

## THE PACIFIC THEAM NAVIGATION COMPANY VAPORES CORREOS INGLESES

Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Molendo el Callao Guayaquil y puertos intermedios.

### REBAJAS A FAMILIAS

Informes y prospectos gratis en la Agencia de la Compañía en Salamanca, don Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3

## ALMONEDA EN LA PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚN 1 MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:

Silleras para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafraes para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres tinajas, esterazas, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse.

PLAZUELA DE SANTA EULALIA

## «LA CASTELLANA» GRAN HOSPEDAJE

Habiéndose encargado de esta antigua y acreditada casa, para viajeros, Celedonio Pereña, que durante tantos años fué cocinero del Hotel de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de anunciarle al público, ofreciendo sus servicios de cocinero y repostero para dentro y fuera de su domicilio, y confeccionando cuantos platos y manjares se le encarguen.

Calle de Zamora, números 1 y 3

## Pectoral Medrano

Cura la tos y catarros; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente. Precio del frasco 6 reales, en todas las farmacias. Depósitos: G. García Capellanes 1 Madrid, y en la farmacia del autor Mayor Alta 43, Guadalajara.

## GRAN FÁBRICA DE

GUANOS, ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES para todos los cultivos

MIRAT E HIJO—SALAMANCA.

Segunda temporada de 1899-1900

ABONOS FOSFATADO-POTÁSICOS

especiales para viñas, olivares

y toda clase de arbolado

frutal ó de sombra.

Certificados de importantes viticultores

y olivares que los han empleado.

CATALOGOS, CONSULTAS

Y ANALISIS DE TERRENOS

— GRATIS —

## SE VENDEN

todas las colecciones del periódico taurino *La Lidia*, lujosamente encuadradas desde el número prospecto hasta el presente año. Para entenderse en la redacción de este diario.

## Venta de casa

Se hace de la señalada con el número 26, de la ronda de Sancti-Spiritus. Informarán, en la imprenta de este diario.

## MODISTA

Se confeccionan trajes para señoras y niños, vestidos desde 5 á 10 pesetas los más caros, todos por figurín, y chaquetas sueltas á 2 y 3 pesetas. Se venden patrones á la medida á 75 céntimos, y se cortan y preparan trajes.

25, MELENDEZ, 25

30—2

## VENTA DE CASA

Se hace de la señalada con el número 2 de la calle de los Mártires: contiene cuartos, paneras y ardin. Para tratar, en la misma, con Carlos Martín.

30—20

## PARA PEÑARANDA

se necesita una sirvienta de formalidad, impuesta en el cosido y planchado y limpieza de habitaciones. En la administración de este periódico informarán.

## GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

FORMA FRANCESA

en todos los modelos

PRECIOS BARATISIMOS

Jacinto Niño

46, PLAZA MAYOR, 46

## ESCRIBIENTE

Se necesita que esté bien impuesto prácticamente en teneuría de libros por partida doble. Darán razón, casa de la señora viuda de Tato, sombrerera, Plaza Mayor, número 5.

15—4

## AL PÚBLICO

que es el consumidor, hago juez para que diga si es ó no verdad, que no tienen rival los exquisitos panecillos que esta casa confecciona: probadlos y sentenciar.

De venta en la confitería de Pablo Rodríguez, Plaza Mayor 27, escalerilla de San Martín, subida para el Corriolo.

No confundirse con otros Rodríguez y otras escalerillas.

7—4

Salamanca.—Imp. de Núñez

## GRAN REGALO EXTRAORDINARIO DE EL ADELANTO

Jamás se habrá presentado a los amigos del Arte una ocasión tan magnífica como la actual para adquirir una reproducción verdaderamente artística que satisfaga el gusto más exigente y alcance a decorar el más suntuoso de los salones.

EL GRAN REGALO ofrecido al público inteligente por EL ADELANTO, consiste en la esplendorosa oleografía de un cuadro de **LUIS GRANER**, donde campean las más brillantes dotes del genial pintor catalán para los grandes efectos de luz artificial.

### LA PANTALLA ROJA

Se titula este alucinante lienzo que puede considerarse como compendio y suma de cuanto mejor ha producido este artista en materia de nocturnos espectáculos alumbrados por sorprendente luz. Cinco populares tipos de jugador de brisca, pintorescamente agrupados alrededor de una mesa, tomando parte en la partida unos, curioseando los restantes las peripecias del juego y alumbrados todos por los fantásticos rayos de un quinqué con PANTALLA ROJA, constituyen el interesante asunto de la celebrada pintura de

#### LUIS GRANER

no menos valiosa por la expresión y el carácter de las figuras que por el maravilloso efecto de luz con que aparece vivamente iluminadas.

La magnífica reproducción en colores de LA PANTALLA ROJA mide, como su celebrada pendant **LOS BEBEDORES**, 80 centímetros de alto por 90 de ancho, y aunque su valor intrínseco es de 25 pesetas cada ejemplar, a fin de que pueda ser adquirido por todos los aficionados, se le ha fijado el precio mínimo de CINCO PESETAS.

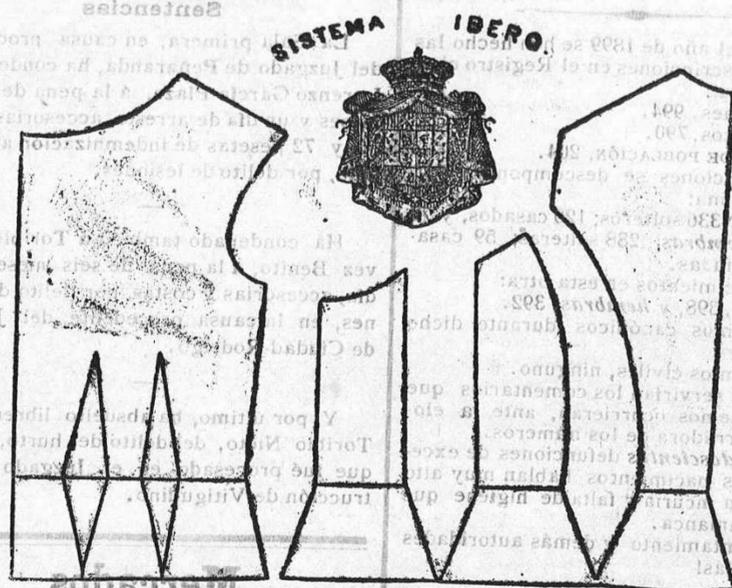
Los pedidos de fuera Barcelona, se harán remitiendo esta contrasena y fijando los ejemplares que se deseen, siendo el importe a razón de CINCO PESETAS por cada ejemplar, más UNA PESETA por paquete, sea cual fuere el número de ejemplares pedidos, para gastos de embalaje y certificado, encargándose la casa de remitir a vuelta de correo los pedidos, perfectamente embalados y certificados.

El importe del pedido debe enviarse en carta certificada a la Librería de la señora viuda de Calón, Plaza Mayor, en sellos de correo, libranzas del giro mutuo, a letras de fácil cobro.

#### GRAN EXTRAORDINARIO REGALO DE EL ADELANTO

42, RAMOS DEL MANZANO, 42

Mediante la presentación de esta contrasena, se pueden pedir en la Librería de la señora viuda de Calón los ejemplares que se deseen de la magnífica reproducción del célebre cuadro LA PANTALLA ROJA, del eminente pintor GRANER, al precio DE CINCO PESETAS UNO



### ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

BAJO LA ADVOCACION DE

#### NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Método con real privilegio

dirigida por la inventora

#### doña Maria Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.

También se les instruye en los figurines.

Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria a excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas.

Desde el 15 de Noviembre, en las veladas de este invierno, se da clase gratis de corte, para artesanas que no puedan pagarlo.

Horas de clase para las señoritas: de NUEVE a DOCE de la mañana, y por la tarde, de DOS a CINCO.

La entrada, por la escalerilla de San Martín.

PLAZA MAYOR, NUM. 27, 2.º

## ITINERARIO

e los trenes que circulan por las líneas que pasan por Salamanca

### Línea de Salamanca a la Frontera Portuguesa

Tren mixto, núm. 5

Sale de Salamanca para Fuentes de Oñoro, a las 4'35 tarde.

Tren mixto, núm. 6

Llega todos los días de Ciudad-Rodrigo las 9'54.

### Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa

Tren núm. 1 correo

Llega de Medina a las 4'49 mañana.

Sale para Portugal a las 5'5 id.

Tren número 2 correo

Llega de Portugal a las 9'25 noche.

Sale para Medina a las 9'45 id.

Tren número 11 sud-expreso

JUEVES y DOMINGOS

Tren número 12 sud-expreso

MÉRCOLES y SÁBADOS

Llega de Portugal a las 8'58 mañana.

Sale para Medina y París a las 9'3 id.

Llega de París y Medina a las 6'15 de la tarde.

Sale para Portugal a las 6'21 id.

Tren núm. 13.—Rápido.—1.ª y 2.ª clase

CIRCULA LOS MARTES

Llega de Medina, a las 3'58 mañana.

Sale para Lisboa, a las 4'6 de idem.

Tren núm. 14.—Rápido.—1.ª y 2.ª clase

CIRCULA LOS LUNES

Llega de Lisboa, a las 10'32 noche.

Sale para Medina, a las 10'40 idem.

### Línea de Medina-Salamanca

Tren mixto, núm. 3

Llega de Medina a las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Sale para Medina a las 5'20 tarde.

### Línea del Oeste

Tren correo, número 101

Astorga, salida, 8'10 mañana.

Benavente, llegada, 10'13 mañana; salida, 10'33 idem.

Zamora, llegada, 12'22 tarde; salida, 1'02 idem.

Salamanca, llegada, 3'50 tarde; salida, 4'40 idem.

Béjar, llegada, 8'00 noche; salida, 8'25 idem.

Plasencia, llegada, 11'58 noche.

Tren correo, número 102

Plasencia, salida, 3'27 mañana.

Béjar, llegada, 6'30 mañana; salida, 6'45 idem.

Salamanca, llegada, 9'28 mañana.

Tren núm. 104, correo regular,

1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Sale para Astorga, a las 10'00 de la noche

Tren mixto, núm. 114

Sale para Astorga a las 2,50 tarde.

Tren mixto, núm. 111

Llega de Astorga a las 4'10 mañana.

Sale para Plasencia a las 5'00 de la mañana.

Tren mixto, núm. 112

Llega a Salamanca, de Béjar, a las 9'24 noche.

Tren núm. 132.—Viajeros.—1.ª, y 2.ª

3.ª clase

CIRCULA LOS MARTES.—DISCRECIONAL

Sale para Zamora, a las 6'40 mañana.

Tren núm. 134.—Viajeros.—1.ª, 2.ª y 3.ª clase

CIRCULA LOS DOMINGOS.—DISCRECIONAL

Sale para Zamora, a las 10'10 mañana.

Tren núm. 135.—Viajeros

CIRCULA LOS DOMINGOS.—DISCRECIONAL

Llega de Zamora, a las 9'2 mañana.

Tren núm 137.—Viajeros

CIRCULA LOS VIERNES.—DISCRECIONAL

Llega de Zamora, a las 10'59 mañana

Tren núm. 139.—Viajeros

CIRCULA LOS MARTES.—DISCRECIONAL

Llega de Zamora, a las 8'6 noche.

### Línea de Peñaranda

Tren mixto, núm. 8

Llegade Peñaranda, a las 9'42 mañana.

Sale para Peñaranda, a las 4'40 tarde.

## Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE

### NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

dirigida por la profesora

#### DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.

También se les instruye en los figurines.

Clase diaria a excepción de los Jueves por la tarde.

También se admiten internas.

Horas de clase: de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco.

Los precios moderados.

En la calle de la Rosa, núm. 13, bajo, informarán.

### EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa, ES LA MEJOR.

Analizada por el doctor Bonet, Catedrático de Farmacia de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Medicina de Barcelona. Es alimento, golosina y medicamento tónico y estipulante del desarrollo físico; ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes, erema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado, y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

De venta: en todas las Farmacias y Droguerías.

### BERNARDO CACHORRO

#### SALAMANCA

Esta casa acaba de recibir un inmenso surtido de calzado de abrigo, tanto de señora como caballero, a precios muy económicos. Especialidad en calzado Suizo y zapatillas de Múñilla.

Precios de fábrica.

#### BERNARDO CACHORRO

Lonja 5, planta baja y principal

## COMISION ORGANIZADORA DE LA EXPOSICION REGIONAL DE BELLAS ARTES DE CIUDAD-RODRIGO

Esta Comisión tiene el honor de participar a cuantos desean tomar parte en la Exposición que se ha de celebrar en esta ciudad en el mes de Mayo de 1900, que la admisión de trabajos empezó el 1.º de Noviembre del corriente año, y termina el 15 de Abril del año próximo.

Las señoras y señores que deseen exponer sus obras, se entenderán con el señor Delegado del pueblo de su residencia, ó el de la capital de su provincia, ó bien directamente con la Secretaría de esta Comisión, a fin de que se enteren de cuantos informes quieran tener respecto de este certamen.

Los premios que se han de dar a las obras, serán de honor, medallas de primera, segunda y tercera clase y accesit.

Los trabajos que se pueden exponer, son:

- 1.º Cuadros al óleo de historia, marinas, paisajes, retratos, etc.—2.º Acuarelas, pintura escénográfica, decorativa y trabajos hechos a pluma.—3.º Escultura y talla en madera, barro ó mármol.—4.º Grabados.—5.º Bordados en blanco y colores.—6.º Flores artificiales.—7.º Restauraciones de cuadros y esculturas.—8.º Objetos de arte antiguos.—9.º Una sección dedicada exclusivamente a la industria y los oficios de la provincia.

Ciudad-Rodrigo 23 de Octubre de 1899.—El Presidente, Luis Taravilla.—El Secretario, Ricardo Maseos.

Informará en Salamanca, don Francisco Merino, procurador, plaza de la Libertad.

Los siniestros pagados por la Reserva Mutua de los Estados Unidos, hasta hoy, montan a **202.886.700 pesetas**

Lo pagado a españoles en el mes de Diciembre de 1899, son **345.000 pesetas, como sigue:**

- José M. Martínez, 25.000 pesetas, Mantanzas.
  - Juan Duyos, 50.000, Sagujay.
  - Rafael R. Mangual, 15.000, Mayagüez.
  - José Ramón Argümosa, 150.000, Madrid.
  - Francisco V. López, 50.000, Habana.
  - Marqués de Guinaldo, 25.000, Barcelona.
  - Alfredo Casals, 30.000, Poncé.
- Dirección para España y Portugal, Puerta del Sol, núm. 9, principal, Madrid.  
Agente general en Salamanca, D. Germán García Pimentel, Afueras de la Puerta de Toro, núm. 1.